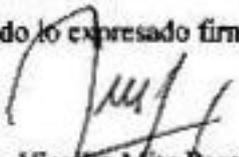
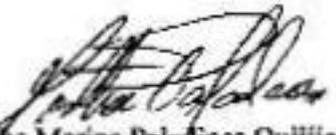


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
" GAMAGRAF S. A. "**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinte días del mes de Abril del dos mil siete, a la hora meridiana, en el local social de " **GAMAGRAF S. A.** ", se reunieron sus socios, la señora **PALADINES QUIJUE MARTHA MARINA** propietaria de la mayoría de las acciones por el valor de Setecientos Noventa y Dos 00/100 Dólares Americanos, y señor **MITE PESO PEDRO VIRGILIO** propietario de dos participaciones de Ocho 00/100 Dólares Americanos. Con el objeto de celebrar la junta general de socios, amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías. Preside la junta el señor Pedro Virgilio Mite Peso, y actúa de Secretario, el Gerente de la misma, señora Martha Marina Paladines Quijije. El Secretario constata el quórum elaborando la lista de asistentes.- El Presidente declara instalada la Junta, y pide al Secretario dé lectura a la convocatoria personal que ha sido firmado por los socios al tiempo de la citación.- Se da lectura: Se convoca a los señores socios de " **GAMAGRAF S. A.** ", a la sesión de junta general ordinaria de socios que se celebrará en el local de la compañía, ubicado en las calles Maldonado # 518 y Noguchi, en esta ciudad, a la hora meridiana, Veintidós días de Abril del 2007, para tratar lo siguiente: **PUNTO UNICO: CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADO ECONOMICO Y SUS ANEXOS, POR EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.**- Guayaquil 22 de Abril del 2007.- f) señor Pedro Virgilio Mite Peso.- Presidente manifiesta que toda vez que ha sido leída la convocatoria pide al Señor Gerente que actúa como secretario, que dé lectura a su informe. La Señora Martha Marina Paladines Quijije, Gerente dio lectura al informe, y hecho indica que los Señores Socios han tenido conocimiento del balance, estados y anexos de conformidad como lo dispone la Ley de Compañías y piden que se decidan sobre el destino que se le dará a la empresa puesto que no ha tenido movimiento comercial alguno en el ejercicio económico del año dos mil seis a los socios, luego de las deliberaciones de rigor, aprueban el balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe presentado por el Señor Gerente. No habiendo otro tema que tratar, los socios conceden un receso para la elaboración del Acta respectiva.- Concluido se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios en unidad de acto; quienes para constancia de todo lo expresado firman en unidad de acto.-

  
Pedro Virgilio Mite Peso  
C.I. # 0901441246

  
Martha Marina Paladines Quijije  
C.I. # 0910544998